



1

**FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA
ADQUISICION DE VIVIENDA CONSTRUIDA**

**REF. AUTORIZA PAGO DE CERTIFICADOS DE
SUBSIDIO AVC ASIGNACION DIRECTA
(1)**

CON ESTA FECHA SE DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA NR. 957

LA SERENA,

03 DIC 2014

VISTOS:

- a) El D.S. 49 (V. y U.), de 2011, Reglamento del Programa de Fondo Solidario de Elección de Vivienda y sus modificaciones posteriores,
- b) El Artículo N° 75 del D.S. señalado en el literal a) precedente, que tiene relación con los antecedentes que se deben presentar para el pago de subsidio reservado para Operaciones de Adquisición de Viviendas Construidas;
- c) La Resolución Exenta NR. 32 de fecha 04 de Enero del 2013 del MINVU, que autoriza a efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2013 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del Programa regulado por el D.S. 49, (V. y U.), de 2011;
- d) La Resolución Exenta NR. 6049 de fecha 20 de Agosto del 2013 del MINVU, que otorga Subsidios Habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al Art. 17, inciso Quinto del D.S. 49 (V. y U.) 2011;
- e) La Resolución NR. 1600/2008 de la Contraloría General de la República;
- g) Las facultades que me confiere el D.S. N° 355/77 y Decreto (CGR) N° 012/2014, ambos del MINVU, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Autorízase el Pago de los Certificados de Subsidio Habitacional que alude el visto b) en la forma prevista por el D.S. 49 (V. y U.), de 2011, a las personas que se indican o al endosatario en su caso:

	NOMBRE BENEFICIARIO	SERIE	CERTIFICADO	MONTO U.F.	SUPERF.
1	FLORES HUERTA GRACIELA DEL TRANSITO	ADSPI	2013-00489	460,00	46,00

2. Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución al ítem 215330102311 (Subsidios) y al 2153301001 (Localización) del presupuesto del Servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**ANGELO MAURICIO MONTAÑO ESPEJO
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR (P.O.M.T.U.) SERVIU REGION DE COQUIMBO**



MTCC/RHB/rhb.



2
FONDO SOLIDARIO DE ELECCION DE VIVIENDA
ADQUISICION DE VIVIENDA CONSTRUIDA

DISTRIBUCION:

- SR. JEFE D.P.H.

SERVIU IV REGION COQUIMBO

- SECCION CONTABILIDAD
- UNIDAD DE SUBSIDIO HABITACIONAL
- A R C H I V O